

# MISSIODEI

PUBLICACIÓN DE LA ESCUELA CUBANA DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS EVANGÉLICOS



# 3 - año 1

27 de noviembre de 2025

## *La equivalencia formal en la filosofía de una traducción teológicamente fiel*

GABRIEL VALDÉS PÉREZ

La traducción filosófica, particularmente la bíblica, se encuentra ante una tensión fundamental: la elección entre preservar la forma lingüística del texto original o priorizar la comprensión inmediata en la lengua meta. Esta disyuntiva trasciende lo meramente técnico para adentrarse en lo teológico y filosófico, pues la naturaleza del texto sagrado plantea cuestiones esenciales sobre la inspiración verbal, la fidelidad al mensaje revelado y la autoridad de la Escritura. La equivalencia formal emerge como una postura filosófica que entiende que la forma y el contenido son dos caras de una misma moneda en el texto inspirado (Sociedad Bíblica Trinitaria, s.f.).

En el contexto de la traducción bíblica, esta problemática se agudiza. Si bien toda traducción implica algún grado de interpretación, la pregunta crucial es hasta qué punto el traductor debe intervenir en la estructura formal del texto original para facilitar su comprensión. La equivalencia formal se erige, pues, como un pilar esencial para garantizar que la traducción no se convierta en una mera paráfrasis interpretativa, sino que funcione como un vehículo fiel que permita al lector acceder a los matices y la estructura misma del texto griego original.

El lingüista Eugene Nida fue quien sistematizó y popularizó los conceptos de equivalencia formal y dinámica. Para Nida, la equivalencia formal se orienta “a conservar la forma lingüística que tiene el original en la lengua de salida, tratando de imitarla en la sucesión de las palabras, en la sintaxis y, en la medida de lo posible, en la sonoridad y la fonología de la lengua de llegada” (Ponce Márquez, s.f., párr. 5). En esencia, se trata de una traducción que prioriza la fidelidad a la forma del texto fuente. Frente a este enfoque, Nida propuso la equivalencia dinámica, que busca reproducir el efecto pragmático del texto original en el receptor moderno, incluso a costa de alterar su forma lingüística (Ponce Márquez, s.f.).

La verdadera prueba de la equivalencia formal reside en su aplicación concreta al griego koiné del Nuevo Testamento. Al comparar cómo diferentes versiones en español abordan pasajes específicos, podemos apreciar las implicaciones filosóficas y teológicas de privilegiar la forma original.

El texto griego de Mateo 18:28 presenta: ἐξελθὼν δὲ ὁ δοῦλος ἐκεῖνος εὗρεν ἕνα τῶν συνδούλων αὐτοῦ ὃς ὄφειλεν αὐτῷ ἑκατὸν δηνάρια (“Habiendo salido aquel siervo, encontró a uno de sus conservos que le debía cien denarios”).

La Nueva Biblia de las Américas (NBLA) traduce: “Pero al salir aquel siervo, encontró a uno de sus conservos que le debía cien denarios”. Esta versión mantiene escrupulosamente la estructura sintáctica del griego, comenzando con el participio aoristo (“ἐξεληθὼν”) traducido como “al salir”, y conserva la unidad conceptual de “cien denarios” (GotQuestions.org, s.f.). Para evitar la incompreensión, la NBLA recurre a una nota a pie de página que explica el valor del denario (equivalente al salario de un día), respetando así el principio de ser “tan literal como sea posible; tan libre como sea necesario” (Sociedad Bíblica Trinitaria, s.f.).

En contraste, La Nueva Traducción Viviente (NTV) traduce el mismo pasaje como: “un compañero, también siervo, que le debía unos pocos miles de monedas de plata”. Aqujo observamos una doble transposición: la conversión de “denarios” a “monedas de plata” y la cuantificación en “unos pocos miles” en lugar de la cifra exacta de “cien” (GotQuestions.org, s.f.). Si bien se busca una mayor comprensión inmediata, se pierde la precisión numérica del original y la referencia histórica concreta (el denario), que es fundamental para comprender la abismal diferencia entre las deudas (cien días de salario frente a la deuda impagable del siervo).

De igual forma, el griego de 1 Corintios 11:11-12 establece: πλὴν οὐτε γυνὴ χωρὶς ἀνδρὸς οὐτε ἀνὴρ χωρὶς γυναικὸς ἐν κυρίῳ (“Sin embargo, ni la mujer sin el hombre ni el hombre sin la mujer, en el Señor”).

La Nueva Versión Internacional (NVI), que en este pasaje se inclina hacia la formalidad, traduce: “Sin embargo, en el Señor, ni la mujer existe aparte del hombre ni el hombre aparte de la mujer”. La NBLA ofrece una versión casi idéntica (GotQuestions.org, s.f.). Ambas preservan la fórmula recíproca (“ni... ni...”) y la crucial locución “en el Señor” (ἐν κυρίῳ) en su posición original, manteniendo el matiz teológico de que esta interdependencia tiene su fundamento en la relación con Cristo.



## ¿Muchos Moisés?

RVDO. FELIX RAMOS CASTILLA

Al leerme un libro de Sigmund Freud, *Moisés y la Religión Monoteísta*, me asaltó una duda, de tal modo que por poco me despoja de todas mis certezas. Entre estas estaba en peligro algo muy relevante para la exégesis de las Escrituras, la del nombre de Moisés. ¿Por qué —pregunta Freud— una princesa egipcia le daría un nombre hebreo a su hijo adoptivo? Y es que nos dice la Biblia que ella, al sacar al niño de las aguas del Nilo, lo nombró *Moisés*, מֹשֶׁה; concretamente *MoSheH*, y se nos dice que lo llamó de ese modo porque “lo he sacado” (hebreo: מֵשִׁיתִהוּ; *meshitihu*) de las aguas”.

Pero, ¿hay otras razones, más egipcias, para que haya usado este nombre?

En egipcio antiguo, la palabra *moshes* es el equivalente de la palabra hebrea בֶּן־, *Ben-* significa *hijo de* y se usa en muchos sustantivos como Tutmosis (nombre formado por las palabras *Thot + Moshes*), aquel faraón que era considerado hijo de *Thot*, dios egipcio de la sabiduría y la magia.

Por tanto, no es de desdeñar la idea, es casi seguro que la princesa tuvo más presente su propia lengua que el idioma de los esclavos hebreos y que al llamar *Moisés* a su hijo adoptivo lo estaba llamando hijo de... ¿de quién? Tal vez, hijo de Dios, anticipación de aquel Hijo que habría de llegar (ver Dt. 18:15). Y, aunque Freud buscaba desmontar un mito, en su propia disquisición encontramos nuevos significados que considerar: aquel faraón —supuesto hermano de crianza de Moisés y a quien hubo de enfrentarse— se llamó *Ramsés o Hijo de Ra* —el dios del sol—, por lo que, en el Éxodo vemos un pulso entre el *moshes* de un dios y el *Moshes* de Dios, una batalla entre Ra y el Dios de Moisés, Dios del pueblo de Israel... Los resultados son conocidos.

Esto no es una elucubración forzada, el fundamento está en Éxodo 4:22-23: «Y dirás a faraón: “el Eterno ha dicho así: “Israel es mi hijo, mi primogénito. Ya te he dicho que debes ir a mi hijo para que me sirva”...»».

El Padre de todo Israel autoriza a una parte, a Moisés, como a su hijo, a derrotar al hijo de Ra y así trae juicio a todos los dioses de Egipcio.

GABRIEL VALDÉS PÉREZ

La doctrina de la inspiración verbal de las Escrituras sostiene que el Espíritu Santo supervisó no solo las ideas generales, sino las palabras específicas empleadas por los autores bíblicos (Sociedad Bíblica Trinitaria, s.f.). Bajo esta premisa teológica, cada palabra, partícula gramatical y estructura sintáctica posee un valor revelatorio potencial. La equivalencia formal, al esforzarse por conservar estas “minucias” lingüísticas, asume una postura de respeto hacia el carácter divino-humano del texto. Cuando una traducción dinámica sustituye términos o altera construcciones gramaticales por razones de fluidez, inevitablemente se diluye este principio, tratando el texto inspirado como si fuera cualquier otro documento literario.

La equivalencia formal practica una forma de honestidad intelectual con el lector. Al mantener una estructura lo más cercana posible al griego, hace transparente el andamiaje lingüístico del texto original, permitiendo que el estudiante de la Biblia acceda a los matices y conexiones que de otra manera quedarían ocultos (GotQuestions.org, s.f.). Este enfoque respeta la autonomía interpretativa del lector, proporcionándole los datos textuales en bruto para que llegue a sus propias conclusiones, en lugar de ofrecerle una interpretación pre-digerida (CompellingTruth.org, s.f.). En un entorno académico, donde se fomenta la investigación rigurosa y el pensamiento crítico, esta transparencia no es solo conveniente, sino imprescindible.

La equivalencia formal en la traducción bíblica es una postura filosófica consciente que reconoce la indisoluble unidad entre forma y contenido en el texto sagrado. Como hemos visto a través del análisis de pasajes del Nuevo Testamento en griego, las decisiones de traducción tienen consecuencias reales para la interpretación teológica y la fidelidad al mensaje revelado.

## PRÓXIMAMENTE

En 2026, la ECETE, en conjunto con las escuelas auspiciadoras del centro del país, celebrará el Segundo Encuentro Regional de Instituciones Teológicas. Bajo el lema “Compartiendo sabiduría para el cumplimiento de la Missio Dei” nos estaremos reuniendo una vez más. En enero se divulgará la convocatoria con los requisitos de inscripción y participación. La cita será en la provincia de Villa Clara durante el mes de julio. Están invitados estudiantes, profesores y egresados de insti-

tuciones teológicas de todo el país, así como ministros y líderes eclesiales interesados.

También informamos a nuestra comunidad de aprendizaje sobre el programa de estudios de posgrado que será inaugurado en el curso escolar 2026-2027: ESPECIALIZACIÓN EN IDIOMAS BÍBLICOS APLICADOS. Esta permitirá alcanzar competencias idiomáticas en dos niveles, con una duración de un año para cada uno.

Para más información sobre el Encuentro puede solicitar la convocatoria oficial a través

del correo de subscripción de este boletín o escaneando el código. De igual forma podrá acceder a la promoción de la Especialización.

[missiodei@iei.co.cu](mailto:missiodei@iei.co.cu)

Suscríbete si deseas recibir nuestro boletín periódicamente:

